

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO Nº 8 DEL AYUNTAMIENTO DE BURJASSOT
CELEBRADA EL DÍA 11 DE JUNIO DE 2011.**

ASISTENTES:

Sres./Sras. Concejales,

Dña. María Cristina SUBIELA ESCRIBA
Dña. Sonia CASAUS LARA
D. Antonio José MIR BALLESTER
D. Julián CARRILLO BERRUGA
D. Vicente VALERO HERNÁNDEZ
Dña. María José BARTUAL MARTÍNEZ
D. Maximiano FERNÁNDEZ JIMÉNEZ
D. Jesús ANTUÑA HIGUERAS
Dña. Salomé ANDRÉS CATALÁ
D. José María CABALLERO GUTIÉRREZ
D. Rafael GARCÍA GARCÍA
Dña. Olga CAMPS CONTRERAS
Dña. Susana MARCO ALARCÓN
D. José RUIZ CERVERA
Dña. Sonia BLASCO GONZÁLEZ
D. Manuel MONDRAGÓN JIMÉNEZ
Dña. María Luz ANDRÉS BONELL
D. Manuel PÉREZ MENERO
D. Jordi SEBASTIÀ I TALAVERA
D. Emili ALTUR I MENA
D. José BLANCO CALVO

Sr Secretario.

D. José-Rafael ARRÉBOLA SANZ.

No asiste.

Dña. Laura CHORNET SERRANO, Interventora acctal, que ha excusado su asistencia.

Hora de comienzo: 12:10 horas.

Hora de finalización: 13:04 horas.

Lugar: Salón de sesiones.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

En Burjassot, provincia de Valencia, siendo las doce horas del día once de junio de dos mil once, previa convocatoria al efecto y de conformidad con lo que establecen los artículos 195 y 196 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General (LOREG) y en los artículos 36 y siguientes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales (ROF) aprobado por Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, en sesión pública, los concejales anteriormente relacionados que tras la celebración de las elecciones locales del pasado 22 de mayo de 2011 han sido proclamados concejales electos por la Junta

Electoral de Zona de Valencia, al objeto de celebrar sesión extraordinaria, en primera convocatoria, para tratar los asuntos incluidos en el Orden del Día que figura en la notificación del decreto de convocatoria a sesión:

ASUNTOS TRATADOS

ÚNICO.- SESIÓN CONSTITUTIVA DEL AYUNTAMIENTO Y ELECCIÓN DE ALCALDE.

1.- ANTECEDENTES.

De conformidad con el Acta de Proclamación de candidatos electos de fecha 01 de junio de 2011, remitida por la Junta Electoral de Zona de Valencia, el resultado en Burjassot de las Elecciones Locales celebradas el pasado 22 de mayo de 2011, ha sido el siguiente:

Número de electores	28.553
Número de votantes	19.496
Número de votos a candidaturas	18.943
Número de votos válidos	19.262
Número de votos nulos	234
Número de votos en blanco	319

El número de votos y de concejales electos por cada candidatura es el siguiente:

CANDIDATURAS	VOTOS OBTENIDOS	NÚMERO DE CONCEJALES ELECTOS
PARTIDO POPULAR	8.370	10
PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL	6.645	8
BLOC NACIONALISTA VALENCIA: COALICIÓ MUNICIPAL COMPROMIS	1.726	2
ESQUERRA UNIDA DEL PAIS VALENCIÀ	1.432	1
GENT PER BURJASSOT	495	0
COALICIÓ VALENCIANA	275	0

De acuerdo con estos resultados han sido proclamados electos los siguientes concejales:

Por el Partido Popular:

Dña. María Cristina SUBIELA ESCRIBA
Dña. Sonia CASAUS LARA
D. Antonio José MIR BALLESTER
D. Julián CARRILLO BERRUGA
D. Vicente VALERO HERNÁNDEZ
Dña. María José BARTUAL MARTÍNEZ
D. Maximiano FERNÁNDEZ JIMÉNEZ
D. Jesús ANTUÑA HIGUERAS
Dña. Salomé ANDRÉS CATALÁ
D. José María CABALLERO GUTIÉRREZ

Por el Partido Socialista Obrero Español:

D. Rafael GARCÍA GARCÍA

Dña. Olga CAMPS CONTRERAS
Dña. Susana MARCO ALARCÓN
D. José RUIZ CERVERA
Dña. Sonia BLASCO GONZÁLEZ
D. Manuel MONDRAGÓN JIMÉNEZ
Dña. María Luz ANDRÉS BONELL
D. Manuel PÉREZ MENERO

Por el Bloc Nacionalista Valencià: Coalició Municipal Compromís

D. Jordi SEBASTIÀ I TALAVERA
D. Emili ALTUR I MENA

Por Esquerra Unida del País Valencià

D. José BLANCO CALVO

2.- CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE EDAD.

Por los asistentes se procede a la constitución de la Mesa de Edad, integrándose ésta por el concejal electo de mayor edad: D. José BLANCO CALVO, nacido el día 09 de marzo de 1954 y por el de menor edad, Dña. Salomé ANDRÉS CATALÁ, nacida el día 18 de mayo de 1979.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 195.2 de la LOREG y el artículo 37.2 del ROF, queda constituida la Mesa de Edad por los indicados concejales electos y a los efectos de presidir la sesión constitutiva del Ayuntamiento y la elección de Alcalde, actuando como Secretario, D. José-Rafael ARRÉBOLA SANZ, por serlo de este Ayuntamiento.

3.- CONSTITUCIÓN DEL AYUNTAMIENTO.

Por la Mesa de Edad se declara abierta la sesión y comprueba a continuación las credenciales presentadas y la personalidad de cada uno de los concejales electos.

Habiendo asistido la totalidad de los concejales electos, que representan la mayoría absoluta de los miembros que de derecho corresponden a este municipio, la Mesa declara constituida la Corporación

4.- JURAMENTO O PROMESA DE LOS CONCEJALES

Por el Secretario se informa a la Mesa de Edad que todos los concejales electos han presentado las declaraciones sobre causas de posible incompatibilidad y sobre cualquier actividad que les proporcione o pueda proporcionar ingresos económicos, así como la declaración de bienes patrimoniales a los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 75.7 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

En aplicación del artículo 108.8 de la LOREG para la toma de posesión de cargos públicos se debe hacer uso de la fórmula de juramento o promesa que se recoge en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y con esta finalidad se pregunta a todos los Concejales electos:

<<¿Jureu o Prometeu, per la vostra consciència i honor complir fidelment les obligacions del càrrec de **REGIDOR DE L'AJUNTAMENT DE BURJASSOT** amb lleialtat al Rei, i guardar i fer guardar la Constitució com a norma fonamental de l'Estat?.>>

<<¿Juráis o Prometéis, por vuestra conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de **CONCEJAL DEL AYUNTAMIENTO DE BURJASSOT**, con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado?.>>

A lo que, previo llamamiento, cada uno de los concejales electos contestó:

Dña. María Cristina SUBIELA ESCRIBA	Sí, juro.
Dña. Sonia CASAUS LARA	Sí, juro.
D. Antonio José MIR BALLESTER	Sí, juro.
D. Julián CARRILLO VERRUGA	Sí, juro.
D. Vicente VALERO HERNÁNDEZ	Sí, juro.
Dña. María José BARTUAL MARTÍNEZ	Sí, juro.
D. Maximiano FERNÁNDEZ JIMÉNEZ	Sí, juro.
D. Jesús ANTUÑA HIGUERAS	Sí, juro así me lo permite la Constitución.
D. José María CABALLERO GUTIÉRREZ	Sí, juro.
D. Rafael GARCÍA GARCÍA	Sí, prometo.
Dña. Olga CAMPS CONTRERAS	Sí, prometo.
Dña. Susana MARCO ALARCÓN	Sí, prometo.
D. José RUIZ CERVERA	Sí, prometo.
Dña. Sonia BLASCO GONZÁLEZ	Sí, prometo.
D. Manuel MONDRAGÓN JIMÉNEZ	Sí, prometo.
Dña. María Luz ANDRÉS BONELL	Sí, prometo.
D. Manuel PÉREZ MENERO	Sí, prometo.
D. Jordi SEBASTIÀ I TALAVERA	Sí, prometo cumplir fidelment les obligacions del càrrec amb lleialtat al Rei, i guardar i fer guardar la constitució i el nostre Estatut d'Autonomia com a normes fonamentals del Estat y de la nostra comunitat autònoma perquè així u mana la llei. Igualment també prometo impulsar l'ensenyament en valencià plurilingüe i de qualitat com aposta de futur per al poble valencià.

D. Emili ALTUR I MENA

Sí, prometo cumplir fidelment les obligacions del càrrec de regidor del Ajuntament de Burjassot amb lleialtat al Rei, i guardar i fer guardar la constitució i el nostre Estatut d'Autonomia com a normes fonamentals del Estat y de la nostra comunitat autònoma perquè així u mana la llei. Igualment també prometo impulsar l'ensenyament en valencià plurilingüe i de qualitat com aposta de futur per al poble valencià.

Por la Mesa de Edad:

Dña. Salomé ANDRÉS CATALÁ	Sí, juro.
D. José BLANCO CALVO	Sí, prometo.

5.- DECLARACIÓN DE INCOMPATIBILIDAD.

Concluido el acto de toma de posesión de los concejales electos, se pone en conocimiento del Pleno que, una vez examinada las declaraciones sobre causas de posible incompatibilidad, resulta que en la concejala, Dña. Susana MARCO ALARCÓN, concurre una causa de incompatibilidad del artículo 178.2.b) de la LOREG al ser personal en activo de la mercantil CEMEF, SLU, empresa pública dependiente del Ayuntamiento de Burjassot.

En relación con ello, el Secretario informa que el Pleno debe declarar, que tras la toma de posesión concurre la citada causa de incompatibilidad y, de conformidad con lo establecido en el artículo 10 del ROF, la interesada deberá optar, en el plazo de los diez días siguientes a aquél en que reciba la notificación de su incompatibilidad, entre la renuncia a la condición de concejal o al abandono de la situación que de origen a la referida incompatibilidad.

Transcurrido el plazo señalado en el número anterior sin haberse ejercitado la opción se entenderá que la afectada ha renunciado a su puesto de concejal, debiendo declararse por el Pleno corporativo la vacante

correspondiente y poner el hecho en conocimiento de la Administración electoral a los efectos previstos en los artículos 182 y 208 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General.

Sin que se produjeran intervenciones, el Pleno del Ayuntamiento de Burjassot, por veinte votos a favor y una abstención de la propia interesada que por interés directo no participó en la votación,
ACUERDA:

Primero.- Reconoce la situación de incompatibilidad de la concejala, Dña. Susana MARCO ALARCÓN.

Segundo.- Notificar este acuerdo a la interesada para que de conformidad con lo establecido en las disposiciones anteriormente citadas y en el plazo de diez días siguientes a aquél en que reciba la notificación, opte, entre la renuncia a la condición de concejal o al abandono de la situación que de origen a la referida incompatibilidad.

6.- ELECCIÓN DE ALCALDE.

Por el Secretario, se informa a los concejales que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 196 de la LOREG y el artículo 40 del ROF, en esta misma sesión debe procederse a la elección de Alcalde. Para ello los citados artículos disponen a estos efectos que:

- <<a) Pueden ser candidatos todos los concejales que encabecen sus correspondientes listas.
- b) Si alguno de ellos obtiene la mayoría absoluta de los votos de los Concejales, es proclamado electo.
- c) Si ninguno de ellos obtiene dicha mayoría, es proclamado Alcalde el Concejal que encabece la lista que haya obtenido mayor número de votos populares en el correspondiente Municipio. En caso de empate se resolverá por sorteo>>.

Para realizar la elección del Alcalde, el Presidente de la Mesa manifiesta que los nombres de los concejales que encabezan cada una de las listas que ha obtenido representación en el Ayuntamiento de Burjassot han sido los siguientes:

Relación de listas	Concejal que encabeza la lista
Por el Partido Popular	Dña. María Cristina SUBIELA ESCRIBA..
Por el Partido Socialista Obrero Español	D. Rafael GARCÍA GARCÍA
Por el Bloc Nacionalista Valencià: Coalició Municipal Compromís.	D. Jordi SEBASTIÀ I TALAVERA.
Por Esquerra Unida del País Valencià	D. José BLANCO CALVO.

El Presidente de la Mesa de Edad preguntó a los Sres. Concejales candidatos a Alcalde, si alguno de ellos renuncia a su condición de elegible para ocupar el puesto de Alcalde, a lo que ninguno de los candidatos manifestó su renuncia a encabezar su correspondiente lista.

Acto seguido y en aplicación de lo que establece el artículo 102 en relación con el 101 del ROF se inicia la votación secreta para la elección de Alcalde, para ello todos los concejales presentes y previo llamamiento depositaron su voto en una urna preparada al efecto. Finalizada la votación, el resultado fue el siguiente:

D^a. María Cristina SUBIELA ESCRIBA, 10 (diez) votos
D. Rafael GARCÍA GARCÍA 0 (cero) votos

D. Jordi SEBASTIÀ I TALAVERA,	11 (once) votos
D. José BLANCO CALVO,	0 (cero) votos
Votos blancos,	0 (cero) votos
Votos nulos,	0 (cero) votos
Total votos emitidos,	21 (veintinuno) votos

Habiendo obtenido D. Jordi SEBASTIÀ I TALAVERA la mayoría absoluta de votos, en aplicación de lo establecido en el apartado b) del artículo 196 de la LOREG, es proclamado Alcalde del Ayuntamiento de Burjassot.

En el turno de explicación de votos, cada uno de los concejales que encabezan sus respectivas formaciones políticas realizaron las intervenciones que después se dirá.

7.- JURAMENTO O PROMESA DEL ALCALDE Y TOMA DE POSESIÓN.

Una vez elegido Alcalde, el Presidente de la Mesa le toma promesa o juramento bajo la fórmula:

<<¿Jureu o Prometeu, per la vostra consciència i honor complir fidelment les obligacions del càrrec de **ALCALDE DE L'AJUNTAMENT DE BURJASSOT** amb lleialtat al Rei, i guardar i fer guardar la Constitució com a norma fonamental de l'Estat?.>>

A lo que el concejal, D. Jordi SEBASTIÀ I TALAVERA, contesta, Sí, promet.

El Sr. Presidente de la Mesa le hace entrega en estos momentos del bastón de mando, y el Sr. Alcalde pasa a presidir la sesión y tomar posesión de su cargo.

Seguidamente el Sr. Alcalde, concede la palabra a cada uno de los representantes de los distintos grupos políticos, los cuales entre otras cosas manifiestan lo siguiente:

- En primer lugar, intervino, D. José BLANCO, por Esquerra Unida del País Valencià, que manifestó, entre otras cosas, lo siguiente:

<<Gracias a todos los hombres y mujeres, a las 1.432 personas que han votado a Esquerra Unida. Pueden estar seguras que continuaremos haciendo políticas de izquierdas, trabajando para el pueblo y solo para el pueblo, sin ver el beneficio personal, ni el de partido. Ese ha sido nuestro objetivo y continuará siéndolo, para que esta sociedad sea cada día más justa con aquellos que menos tienen.

Que desde la izquierda hay que hacer un esfuerzo para que un candidato con dos concejales, sea Alcalde, y para poder continuar haciendo una política de izquierdas. Que a veces, estos son los sacrificios que tienen que hacer unos para que otros estén.

Esquerra Unida continúa diciendo que estamos en contra de la Ley Electoral, esa ley que es injusta porque los votos de los ciudadanos tienen que valer lo mismo. Y si se ha votado a un partido que ha obtenido dos concejales lo normal sería que fuera Alcalde el partido que ha obtenido los ocho concejales, pero como ya se ha dicho hay que hacer un esfuerzo y en esta ocasión se ha hecho, nada más, gracias.>>

- A continuación intervino, D. Rafael GARCÍA, por el Partido Socialista Obrero Español, que manifestó, entre otras cosas, lo siguiente:

<<Buenas tardes ciudadanos y ciudadanas, concejales y concejales, señor Alcalde de Burjassot: el Ayuntamiento de Burjassot inicia hoy una nueva etapa, abrimos un nuevo período democrático con el reto de superar la labor que han realizado nuestros predecesores en el Consistorio.

Burjassot se ha convertido en una ciudad modelo, en un lugar en el que otros muchos pueblos se miran porque quieren llegar al mismo nivel de desarrollo que hemos logrado aquí.

Podríamos decir que el éxito es de los gobernantes, de los que han tenido la responsabilidad de gobernar y de adoptar cada una de las decisiones que se han tomado en Burjassot desde la primera corporación democrática en 1979. Pero creo sinceramente que los responsables son los vecinos y vecinas de Burjassot los que han hecho esta ciudad grande. Muchos han nacido aquí y otros han venido en busca de un futuro mejor y sin duda lo han encontrado. Por eso, debo reconocer que es un orgullo para mí estar en esta Sala, os aseguro además que no os vamos a defraudar, nos vamos a dejar la piel de nuestra labor.

El pasado 22 de mayo tuvieron lugar las Elecciones Municipales. Estas elecciones no fueron unas elecciones normales porque se celebraron en el momento álgido de la crisis económica más importante del último siglo, que se ha traducido en nuestro país, en la dramática cifra de cinco millones parados. Por eso, muchos de nuestros vecinos y vecinas quisieron expresar en las urnas su rechazo al paro y a la crisis. El pueblo es soberano y no podemos más que respetar una decisión que se ha traducido en Burjassot en un cambio en el reparto de representantes de cada partido político.

A diferencia de lo ocurrido en otras poblaciones vecinas e incluso en otras comunidades autónomas, gobernados por el Partido Socialista, en Burjassot los vecinos y vecinas no le dieron la mayoría absoluta al Partido Popular. Los vecinos y vecinas de Burjassot volvieron a dar la mayoría de este Pleno a los partidos izquierda y nos dijeron de forma meridianamente clara que quieren un gobierno progresista y de izquierdas. Su mensaje fue claro, esta legislatura debe ser la del diálogo, la del consenso, la de la palabra y la de la participación.

Estoy profundamente satisfecho porque todos los representantes públicos de los partidos de izquierda que hoy se sientan aquí, han entendido este mensaje. Hemos sido capaces de anteponer los intereses de Burjassot a los de cada uno de nosotros y eso nos augura una legislatura de mucho trabajo pero de grandes frutos. Os pido lealtad a la Institución y talante de colaboración. Que defendamos cada uno nuestras convicciones pero que continuemos siempre pensando en el interés y en el bien de todos, como hemos hecho elección tras elección.

Desde ahora mismo, vamos a reivindicar a las administraciones competentes, especialmente a la Generalitat Valenciana, que cumpla todos los compromisos adquiridos con este Ayuntamiento. No vamos a ser un grupo dócil, que tire la toalla, vamos a estar al frente de las grandes reivindicaciones que tenemos y vamos a luchar para que sean objetivos cumplidos.

Atravesamos un momento de grandes dificultades. Nuestra prioridad será colaborar para la creación empleo y, como todos ustedes saben, esta competencia no es de los ayuntamientos, ni del gobierno central, está transferida a la Generalitat Valenciana. Y es el Consell el responsable de poner en marcha medidas que contribuyan a cambiar la actual situación que ha llevado a nuestra Autonomía, a la Comunitat Valenciana, a liderar la clasificación de España en cifra de desempleo.

Pero es cierto que desde el Ayuntamiento se pueden poner en marcha multitud de iniciativas para formar a los parados, ayudar a los que quieren poner en marcha un negocio, favorecer la implantación de nuevas empresas, ayudar a los que no tienen recursos. Todas esas iniciativas, que ya hemos llevado la práctica en gran medida, serán el eje central de los próximos cuatro años.

Quiero terminar mi intervención agradeciendo a los grupos políticos de, Izquierda Unida y del Bloc, su compromiso y esfuerzo para que Burjassot continúe siendo un referente en políticas progresistas. Y quiero terminar felicitando de nuevo al señor Alcalde de Burjassot y muchas gracias a todos.>>

- Seguidamente intervino, Dña. María Cristina SUBIELA, por el Partido Popular, que manifestó, entre otras cosas, lo siguiente:

<<Buenos días a todos, muchísimas gracias a todos los asistentes al Pleno de toma de posesión. En primer lugar, quiero dar las gracias, de todo corazón, a todos los vecinos de Burjassot que quisieron el día 22 de mayo otorgar la confianza al Partido Popular con el resultado de ser la fuerza política más votada, obteniendo la mayoría de los votos. Pero una cosa era ganar las elecciones y otra gobernar.

El Partido Popular al día siguiente de las Elecciones sabía qué no íbamos a gobernar, porque el final el Partido Popular no tiene que gobernar. Para nosotros, comprenderán todos, que es una decepción porque de poco nos ha servido ser la lista más votada. Y aunque nosotros, al igual que otra mucha gente, entienda que moralmente el Partido Popular tendría que gobernar por haber ganado las elecciones, efectivamente, como ha dicho algún portavoz de aquí, estamos en un estado de derecho en el que impera la ley. En estos momentos la ley permite que no sea la lista más votada la que necesariamente tenga que gobernar. Permite los pactos de investidura y efectivamente no tiene por qué ser el partido que gana las elecciones el que gobierne.

Comprenderán también que en estos momentos no pueda decir mucho al no llevar un discurso preparado, porque era un Pleno muy difícil, muy complicado y efectivamente ha ocurrido lo que el Partido Popular no quería que ocurriera.

No obstante, yo quiero felicitar en nombre del Partido Popular a todos los miembros de la Corporación que han tomado posesión, porque el día 22 de mayo volvimos a ser un ejemplo de democracia, porque todo el mundo fue a las urnas y libremente decidió votar a quien quiso y que eso hoy se traduce, en cuatro años de una nueva etapa que se abre en este Ayuntamiento de Burjassot, con este gobierno municipal.

Lo único que nos queda por decir, es que volveremos a ser la oposición pese a ganar las elecciones. Vamos a tener diez concejales en la oposición. La oposición tendrá la fuerza más votada y vamos a hacer lo mismo que estos cuatro años, trabajar, vamos a seguir haciendo propuestas, vamos a seguir controlando, fiscalizando. Porque esa es la labor de la oposición en democracia y debe de haberla. Intentaremos hacerla con lealtad institucional, con criterio, con sensatez.

Y por último, felicitar al nuevo Alcalde por doble partida, una por haber sido proclamado y otra porque no es habitual que sea Alcalde uno de los candidatos de los partidos menos votados, pero eso lo permite la Ley Electoral. Le deseamos suerte en esta legislatura.

Y por último de nuevo, muchísimas gracias a todos los vecinos de Burjassot a mis compañeros que han estado conmigo, apoyándome y que están hoy aquí dándome su apoyo. Y decir también a los vecinos de Burjassot que vamos a trabajar, durante estos cuatro años, para los que nos han votado y para los que no lo han hecho, y que no se preocupe. Muchísimas gracias a todos.>>

I finalment, tanca el torn d'intervencions l'alcalde, que manifesta, entre altres coses, el següent:

Després d'acabar les fórmules protocol·làries, que tant diuen sobre la democràcia que tenim i del seu funcionament, vull agrair, en primer lloc, al poble de Burjassot la seua participació democràtica en les eleccions i el seu comportament, sempre exemplar, de manera que ens podem sentir orgullosos de dir que som de Burjassot, allà on estiguem.

És obvi que en aquesta nova legislatura, ens trobem en una situació nova que, no és tan inhabitual en altres municipis, però que mai havia ocorregut ací, a Burjassot.

En efecte, l'alcalde ha sigut el cap de llista d'una candidatura que només va obtindre dos regidors, això és així. La Llei Electoral, com s'ha comentat, una llei que no hem fet nosaltres, permet els pactes electorals, i a Burjassot hem arribat, junt amb el Partit Socialista i amb Esquerra Unida a un pacte de progrés. I vull donar un fort abraç a José Blanco, d'Esquerra Unida, i a Rafa García, del Partit Socialista, i agrair-los l'extrema generositat que han demostrat per a poder arribar a aquesta circumstància.

Hi han hagut unes conversacions complicades, amb entesos dolents, que finalment han fructificat, *in extremis*, perquè aquestes coses poden ocórrer així, perquè la voluntat de mantindre polítiques progressistes, polítiques socials, polítiques d'ajuda i de suport als nostres veïns ha estat per damunt dels interessos particulars.

Òbviament la situació obligarà a un diàleg permanent i constant. Però això no és nou i tampoc no és nou per a mi, perquè sempre he estat en una força minoritària i és el que sempre hem demostrat des del Bloc-Coalició Compromís: que tenim una capacitat de diàleg infinita, perquè creiem en el diàleg, creiem en la controvèrsia, creiem en els arguments i en les idees per a millorar la nostra societat i, en aquest cas, la de Burjassot.

El soroll que ens arriben de la plaça no són gratuïts. Hi ha moviments socials importants, moltíssima gent, moltíssima ciutadania, està farta i defraudada de la política i és responsabilitat nostra, d'aquells que han triat la via política, donar-los arguments perquè tornen a confiar-hi i perquè tornen a participar-hi.

La transparència, l'austeritat, la participació real i efectiva seran les línies que marcaran el treball del futur equip de govern. Però hi ha una xifra que no se me'n va del cap, ni a mi, ni a cap dels vint-i-un regidors que estan ací, i tampoc a vosaltres. I és la xifra de les 4.600 persones que no tenen treball al nostre poble.

Ja ho ha comentat el portaveu del Partit Socialista: no tenim les competències, però això no importa, hem de treballar per ells i per elles i no hem de deixar que senten que l'Ajuntament, la institució més pròxima als ciutadans, no està al seu costat. Si aconseguim que l'Ajuntament estiga al seu costat, ajudant-los, haurem fet una primera i molt important tasca.

Sé, com ha comentat la portaveu del Partit Popular, Cristina Subiela, que comptaré amb una oposició decidida, ferm, crítica, però sobretot, lleial. I ho sé perquè ja ho ha demostrat, ho ha demostrat ella en la seua persona. Perquè porta molts anys en aquest Ajuntament treballant amb força, donant idees, plantejant projectes, i estic segur que això continuarà fent-ho durant aquests quatre anys.

I quan he parlat de diàleg, he volgut dir, diàleg amb tots i amb totes les forces polítiques que formen part d'aquest consistori, perquè el poble sobirà ha decidit que estiguen ací i no se m'oblidarà que el Partit Popular és la força més votada, en absolut, no se m'oblidarà, per tant hi haurà diàleg.

El treball que tenim per davant és complicat. Ciutadans i ciutadanes de Burjassot, aquesta legislatura és una de les pitjors a què s'ha enfrontat d'aquest Ajuntament, i especialment en el sentit econòmic i ho sabem. Per tant, no podem prometre alegries, ni inauguracions espectaculars, ni despeses de qualsevol tipus, només austeritat i treball i, això sí, suport a les iniciatives i als vostres problemes.

No estarem sols, comptarem amb ajuda d'Emili Altur, el nostre diputat provincial, perquè és el nostre, és del nostre poble, i compte també amb l'ajuda de la nostra diputada a les Corts Generals i de la nostra diputada al Parlament Europeu. I no m'importa del partit que siguem, són les nostres, perquè són de Burjassot.

Mireu, jo mai en ma vida he eixit de Burjassot, a pesar de perdre'm pel Sàhara i per l'Amazones, fent treballs de periodisme, que és la meua faena, però mai en ma vida he eixit de Burjassot. Jo porte Burjassot al cap, al cor i als budells. Jo exhale Burjassot. Aquest és el meu poble, és el poble dels meus pares, sempre he viscut ací. Hi ha coses que no m'agraden, hi ha persones que no es comporten com haurien, hi ha espais que són horribles. Però que no me'l toquen, perquè aquest és el meu poble i aquest és el nostre poble. I quan u entra en política municipal potser la seua aspiració, sens dubte, és arribar a ser l'alcalde del seu poble, per a poder treballar al costat d'aquelles persones que estima. I és el que tenen els somnis, que a vegades es compleixen, i quan ocorre, no saps com reaccionar. Accedisc al càrrec amb il·lusió, amb total responsabilitat i amb realisme, sabent quines són les circumstàncies.

Vull fer una referència a les persones que aquest matí estaven ací, manifestant-se i demanant ajudes, dignitat i respecte pel valencià. Mireu, el valencià és la llengua de Burjassot, és la llengua de la meua família, la de mon pare, és la llengua de molta gent d'aquest poble i és una llengua a què cal donar-li dignitat, compartir-la amb aquells que no la parlen perquè la senten com seua, perquè és un gran patrimoni del nostre poble.

Em trobareu ací, a l'Ajuntament i em trobareu on m'heu trobat sempre: als carrers de Burjassot, a les cafeteries, a les botigues, corrent per la Granja, anant amb bicicleta. És el meu poble i sóc d'ací. No puc estar més orgullós en ma vida. Impossible. Gràcies.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a la hora indicada, de lo que yo el Secretario, certifico y firmo junto con el Sr. Alcalde.

Vº Bº
EL ALCALDE,



EL SECRETARIO,

